



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 126

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE ABRIL DE 2016

C. GUILLERMINA CRUZ GONZALEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH.26/MAR/1998 Y EL FETO [REDACTED]

Inhumado el día 03 DE ABRIL DE 2009

en la fosa N° 81

Alineamiento "3a"-E-8-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD, N°.14010485 EXP.06 DE OCTUBRE DE 2006.

Recibi Original
21-Abril-2016

